



EL CAPITOLIO

SAN JUAN, PUERTO RICO



OFICINA DE
SERVICIOS LEGISLATIVOS
— ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO —

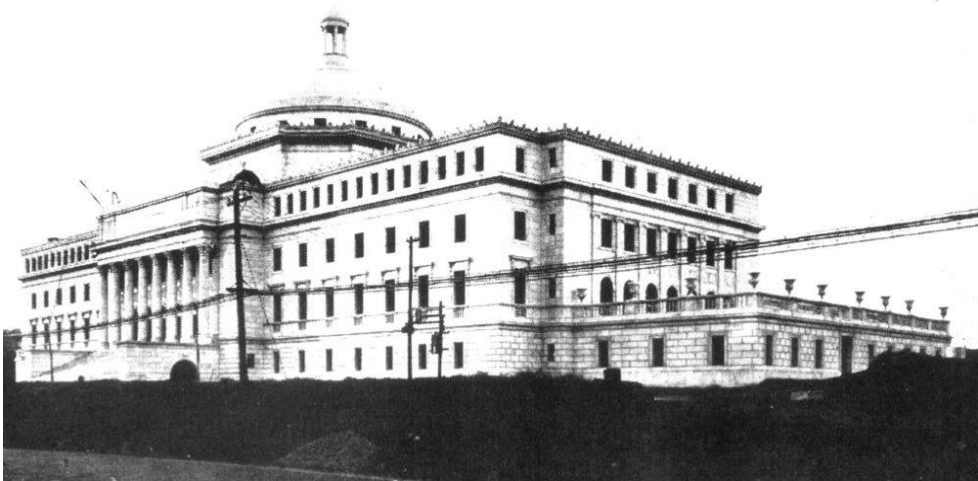
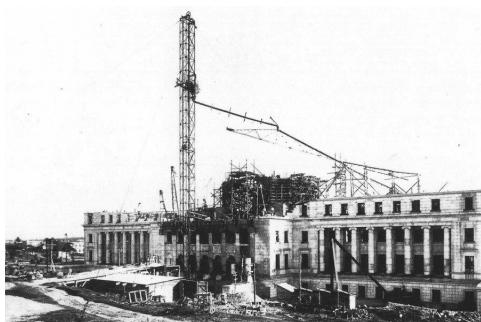
EL CAPITOLIO

SAN JUAN, PUERTO RICO



El Capitolio

Fue inaugurado el 11 de febrero de 1929. La impresionante estructura, que fue diseñada por el arquitecto puertorriqueño Rafael Carmoega, cuenta con 51,814 cuadrados y es un ejemplo de arquitectura neoclásica del siglo XX. La construcción del Capitolio tomó cuatro años en completarse a un costo aproximado de tres millones de dólares. En el 1977, fue designado Monumento Histórico de Puerto Rico.



Se utilizaron 21 tipos de mármol procedentes de Italia, los Estados Unidos y España en su construcción. El Capitolio posee tres características que lo hacen único en el mundo: su cúpula está elaborada completamente en mosaicos, su fachada principal está ubicada de cara al Océano Atlántico y está revestido completamente en mármol tanto en su interior como en su exterior.



El punto más alto de la cúpula alcanza los 80 pies y en su centro se puede observar el Sello de Puerto Rico el cual exhibe algunos de los símbolos del Escudo de Armas original. El Escudo de Armas de Puerto Rico fue otorgado en noviembre de 1511 y es el más antiguo de América en uso continuo.

En la cúpula se pueden observar mosaicos donde figuran ocho musas que representan la libertad, educación, agricultura, artes y letras, ciencia, industria y comercio, salud y justicia. El artista italiano Gino Garibaldi completó la instalación de los mosaicos en el 1962 luego de dos años de trabajo.

Los mosaicos representan eventos importantes en la historia de Puerto Rico:

- 1** El Descubrimiento de Puerto Rico. La isla fue descubierta el 19 de noviembre de 1493 por Cristóbal Colón durante su segundo viaje a América.
- 2** La Conquista y Colonización de la Isla. Representación de los tres grupos principales que componen las raíces del Pueblo de Puerto Rico: los españoles, los taínos y los africanos.
- 3** La Abolición de la Esclavitud. Formalizada el 22 de marzo de 1873, la abolición de la esclavitud es uno de los capítulos más gloriosos de nuestra historia. En la imagen se observa un hombre rompiendo las cadenas de la esclavitud.
- 4** El Movimiento Autonomista de 1887. Representación de Román Baldorioty de Castro y Luis Muñoz Rivera, dos de los líderes principales de este movimiento, acompañados de otros miembros del Partido Autonomista. En la parte superior derecha se aprecia el Castillo del Morro y un soldado escoltando a varios autonomistas arrestados.



NORTE

Entre las 16 columnas de mármol Breccia Pernice hay cuatro relieves de mármol blanco puro de Carrara.

El **primer panel** muestra a los indios taínos en un consejo deliberando asuntos de la comunidad. El Cacique Agüeybaná está sentado dirigiéndose al médico brujo, los guerreros y su pueblo.



El **segundo panel** muestra a Juan Ponce de León y al gobierno de los alcaldes discutiendo asuntos de la ciudad.



El **tercer panel** muestra a Juan Ponce de León dividiendo la isla en dos partidos, el Partido de San Germán al oeste y el Partido de Caparra al este.





El **primer panel** muestra, sujetando un sombrero, a Diego Menéndez (1582-1593) quien convirtió el Castillo del Morro en una fortaleza de primer nivel. A su lado, cargando una espada, se encuentra Julián Pavía (1867-1868) quien fue el gobernador bajo cuya administración se produjo el levantamiento del Grito de Lares en 1868.



El **segundo panel** muestra a Juan A. Arizmendi, primer obispo nativo, en el 1809 entregando su anillo episcopal a Ramón Power y Giralt, primer delegado puertorriqueño en España, antes de que este partiera a las Cortes de Cádiz para representar a Puerto Rico.



El **tercer panel** muestra a los delegados de Puerto Rico en el 1866 discutiendo asuntos relacionados con la abolición de la esclavitud.

SUR

El **primer panel** muestra la Diputación Provincial presidida por el Sr. Gabriel Baldrich en 1871. El edificio de la Antigua Diputación Provincial fue la sede de la Cámara de Representantes y el Senado hasta la inauguración del Capitolio en febrero de 1929.



El **segundo panel** muestra a los puertorriqueños que constituyeron el primer Gabinete Autónomo en febrero de 1898. El gobernador Guy V. Henry disolvió el mismo el 6 de febrero de 1899.



El **tercer panel** presenta la entrada de las tropas estadounidenses por Guánica el 25 de julio de 1898. En la imagen se puede observar al general Nelson A. Miles y a un marino izando la bandera de los Estados Unidos.





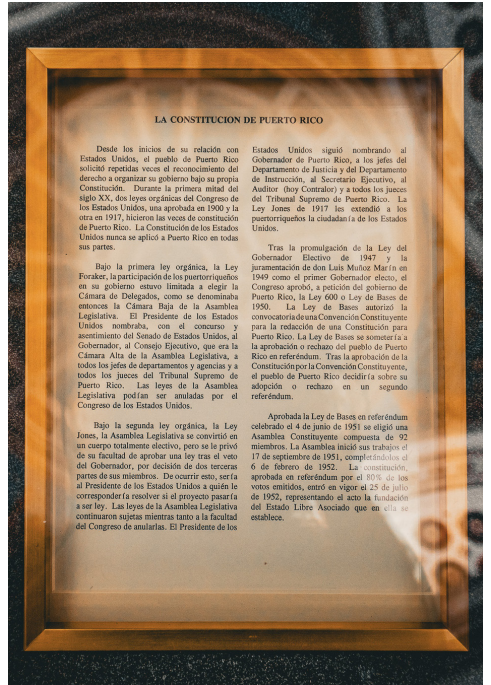
El **primer panel** es una representación de la Ley Foraker del 1900 aprobada tras el comienzo de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Dicha ley estableció el primer gobierno civil en la isla, dirigido por un estadounidense, Charles H. Allen, otorgó la ciudadanía puertorriqueña las personas nacidas en la isla y cambió la moneda provincial por el dólar estadounidense.



El **segundo panel** es una representación de la Ley Jones del 2 de marzo de 1917. En el panel se observan dos hombres, quienes representan al Congreso de los Estados Unidos, entregando la Ley Jones a un niño rodeado de otros ciudadanos que representan al Pueblo de Puerto Rico.



El **tercer panel** muestra la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que fue ratificada el 25 de julio de 1952. La figura principal es Luis Muñoz Marín, coautor de la Constitución quien, en 1948, se convirtió en el primer gobernador elegido por el pueblo. Acompañando a Muñoz Marín se encuentra Antonio Fernós Isern, coautor de la Constitución. Al fondo se observan las banderas de Puerto Rico y de los Estados Unidos ondeando juntas por primera vez.



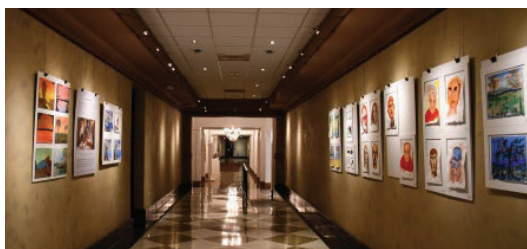
Catalogada como una de las más completas del mundo, los documentos originales de la **Constitución de Puerto Rico** se encuentran encapsulados al vacío y protegidos por un cristal blindado en una urna ubicada en el centro del Capitolio. La urna se inauguró el 24 de julio de 1992.



En la **Galería Histórica de la Cámara de Representantes**, inaugurada en el 2009, se exhibe una exposición fotográfica de la historia del Capitolio desde el 1929 hasta el 2009.



En la **Galería Histórica del Senado**, inaugurada el 13 de agosto de 2000, se exhiben fotografías de los primeros senadores, las primeras sesiones y momentos históricos desde su creación en el 1917.



Las **Galerías José Tous Soto y Antonio Fas Alzamora** consisten de extensos pasillos donde se exponen obras de arte elaboradas por artistas locales e internacionales.



El **Salón Ángel Viera Martínez** honra a quien sirvió como presidente de la Cámara de Representantes por varios términos. El salón está ubicado en el lado norte del Hemiciclo de la Cámara de Representantes.



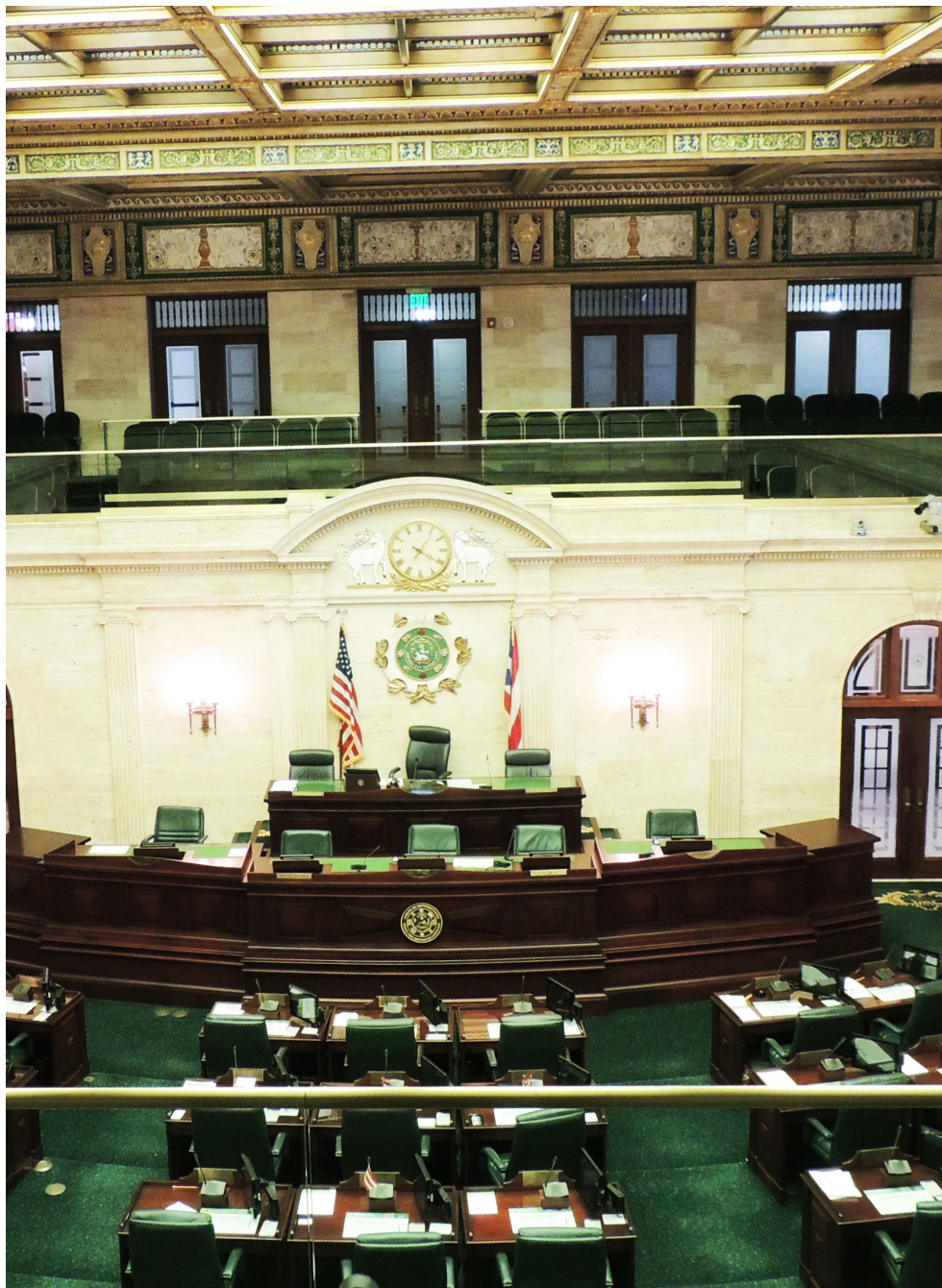
En el **Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor**, ubicado en el lado norte del Hemiciclo del Senado, se exponen óleos de las mujeres más destacadas en la historia de Puerto Rico.



La **Sala Julio Tomás Martínez**, ubicada en el vestíbulo sur del Capitolio, se utiliza para exposiciones de arte y piezas literarias por artistas y escritores puertorriqueños.



El **Hemiciclo del Senado**, ubicado en el segundo piso, es donde se llevan a cabo las sesiones, los trabajos legislativos y se confirman los nombramientos de jefes de agencias gubernamentales, miembros de la judicatura y otros funcionarios públicos. El Senado adoptó el color púrpura de la antigua Roma donde los ancianos (Senectus) ricos componían el gobierno deliberativo y en su mayoría eran dueños de viñedos.



En el **Hemiciclo de la Cámara de Representantes**, ubicado en el segundo piso, es donde se llevan cabo las sesiones, los trabajos legislativos y se prepara el presupuesto del país. La Cámara adoptó el color de la Cámara de los Comunes de la antigua Inglaterra. En aquella época dicho Cuerpo estaba compuesto por burgueses, personas de la clase trabajadora dedicados mayormente a la agricultura. Por esta razón, se les asoció con el color verde.

Galerías de los Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado. En estas galerías se exponen los óleos de los expresidentes de los respectivos cuerpos. Ambas galerías están ubicadas en los pasillos que conducen a los hemiciclos.



El **Salón de Actos Dr. Leopoldo Figueroa Carreras**, ubicado en el primer nivel, se utiliza como salón de audiencias en la actualidad. Sin embargo, el Tribunal Supremo de Puerto Rico operó en este salón desde el 1933 hasta el 1955.



Sobre las alas de la Cámara de Representantes y el Senado se encuentra la **Terraza José Ronaldo "Rony" Jarabo Álvarez** y la **Terraza Rafael Hernández Colón**, respectivamente. Ambas terrazas cuentan con balaustradas adornadas con jarrones griegos conocidos como cráteras.

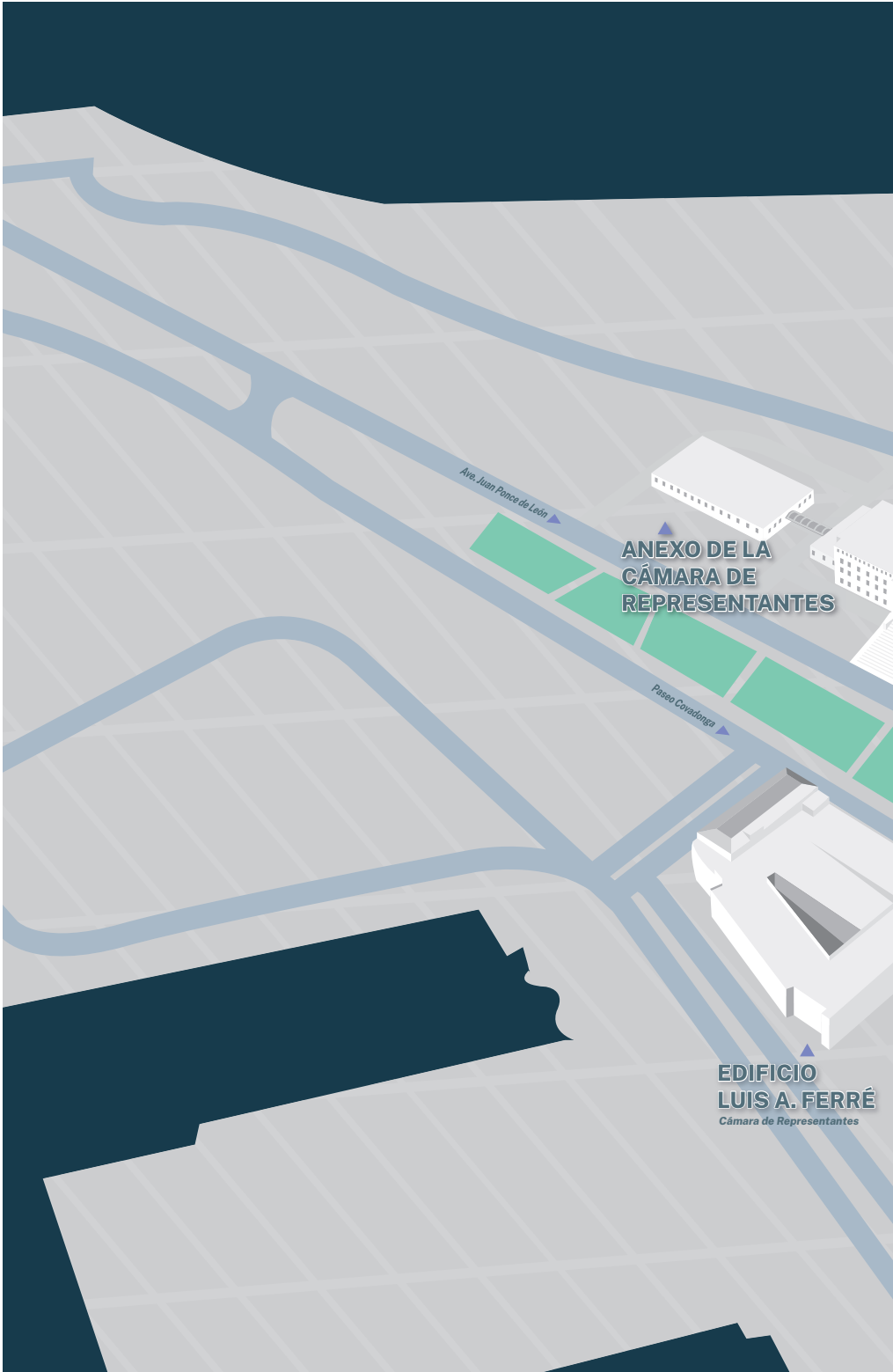




En la **Sala de los Próceres**, ubicada en el segundo piso, se exponen los bustos de bronce de los fundadores de los partidos políticos de Puerto Rico. En el descanso de cada una de las escaleras del primer nivel se encuentran los bustos de Luis A. Ferré y Luis Muñoz Marín, los fundadores de los partidos políticos que han gobernado democráticamente en Puerto Rico desde el 1948.



La cupulina, mejor conocida como linterna, es un elemento que se utiliza como remate sobre una cúpula. Este elemento arquitectónico contiene huecos que permiten la iluminación y ventilación al interior del edificio y se utiliza como un elemento ornamental en muchos estilos arquitectónicos historicistas.

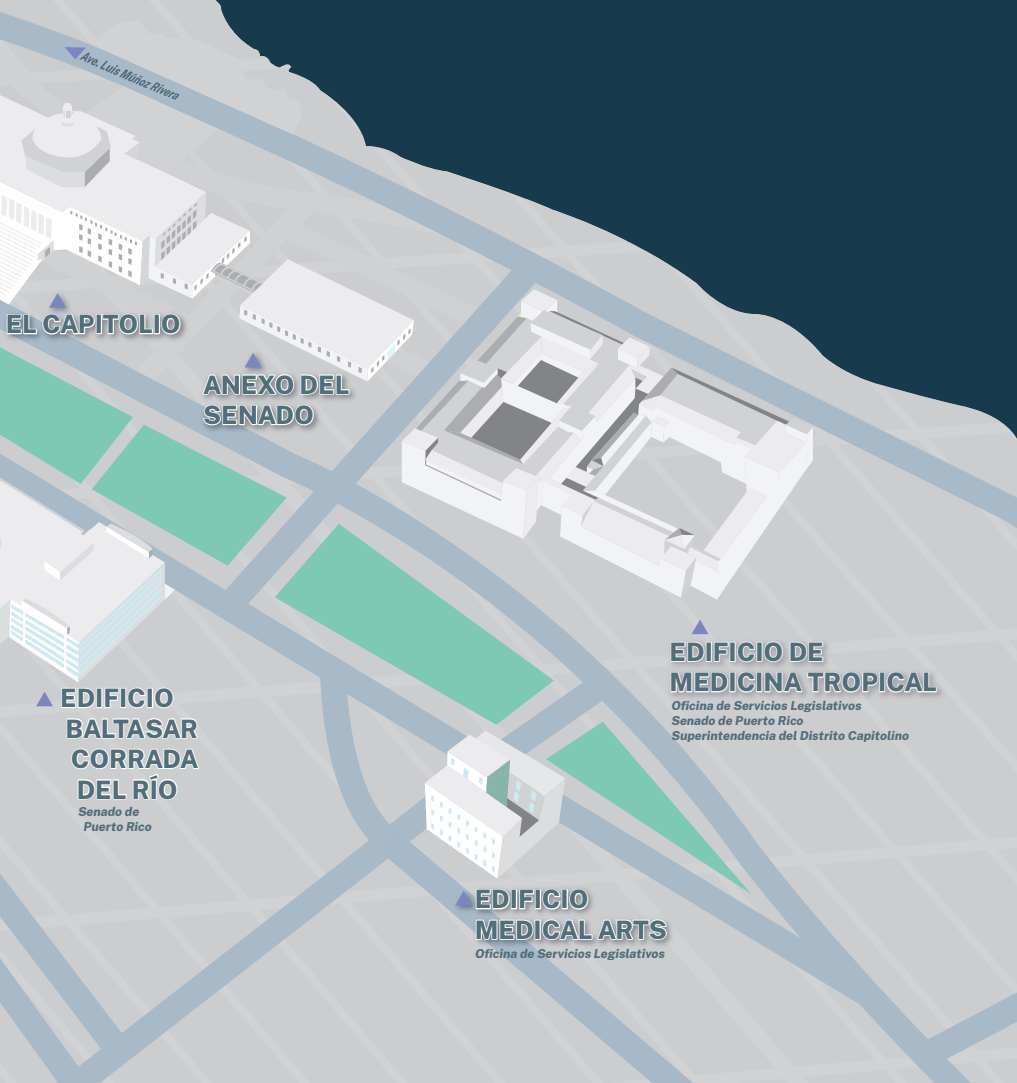


**ANEXO DE LA
CÁMARA DE
REPRESENTANTES**

**EDIFICIO
LUIS A. FERRÉ**
Cámara de Representantes

DISTRITO CAPITOLINO

SAN JUAN, PUERTO RICO



Ave. Luis Muñoz Rivera

▲ **EL CAPITOLIO**

▲ **ANEXO DEL
SENADO**

▲ **EDIFICIO
BALTASAR
CORRADA
DEL RÍO**
*Senado de
Puerto Rico*

▲ **EDIFICIO DE
MEDICINA TROPICAL**
*Oficina de Servicios Legislativos
Senado de Puerto Rico
Superintendencia del Distrito Capitolino*

▲ **EDIFICIO
MEDICAL ARTS**
Oficina de Servicios Legislativos



CAPITOLIO

OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

OFICINA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS